



226408
226408

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Fructuoso CARDONA GIMENEZ

de nacionalidad española

residente en Zaragoza. Requeté Aragonés 6.

P O R

"APARATO REGENERADOR E HIGIÉNICO PARA LA INTRODUCCIÓN DE LIQUIDOS A PRESION EN ENVASES DE MADERA O METÁLICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente Patente de invención en un aparato regenerador e higiénico para la introducción de líquidos a presión de envases de madera o metálicos.

Este aparato reúne unas condiciones en todos sus aspectos completamente nuevos en su cometido y que, se caracterizan en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Con las pruebas realizadas se ha podido comprobar la efectividad de éste aparato y resolviendo perfectamente y a todas luces el cometido que se perseguía.



10 Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de invención se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano en el que, pueden apreciarse las características de éste aparato.

En la Figura A se aprecia en -1- una válvula de aire.

15 En -2- se aprecia un tubo con llave, entrada de líquido al depósito.

En -3- se aprecia un tubo con llave de entrada de aire-oxígeno al depósito.

20 En -4- se aprecia un tubo salida del líquido, con su correspondiente llave.

En -5- se aprecia un nivel de cristal adosado al depósito -0-1

25 En la Figura -B- se aprecia en -7- una válvula de aire con retroceso de dentro hacia fuera, entrada de aire y líquido al mismo tiempo, con llave de seguridad como único medio, para no estropear los envases, como barriles ya existentes en el mercado.

En la Fig. -C- se aprecia en -6- una bandeja-depósito con doble fondo y filtro con salida para el líquido.

30 Como se apreciará éste aparato por sus particularidades expuesta y principalmente por la pieza de la Fig B se consigue el deseado fin de introducir líquidos a presión en envases de madera o metálicos, tales, como barriles de madera, envases metálicos para diversas aplicaciones etc.

35 Describo suficientemente el objeto de la presente patente de invención por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, no invalidándolo
40 lo el cambio de forma ni los materiales a emplear en su construcción o fabricación.



REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios, del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones;

1. Aparato regenerador e higiénico para la introducción de líquidos a presión en envases de madera o metálicos, caracterizado esencialmente por una especial válvula de aire con retroceso de dentro hacia fuera, entrada de aire y líquido al mismo tiempo, llevando una llave de seguridad para su cometido.

2. Aparato según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque la acción del dispositivo de la reivindicación anterior se efectúa por el completo de una válvula de aire, una entrada de aire y la correspondiente salida de líquido que lleva el recipiente portador del líquido a introducir.

3. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una fuente-depósito que tiene un filtro en la parte superior de la misma y es la que por medio de la cual sale el líquido.

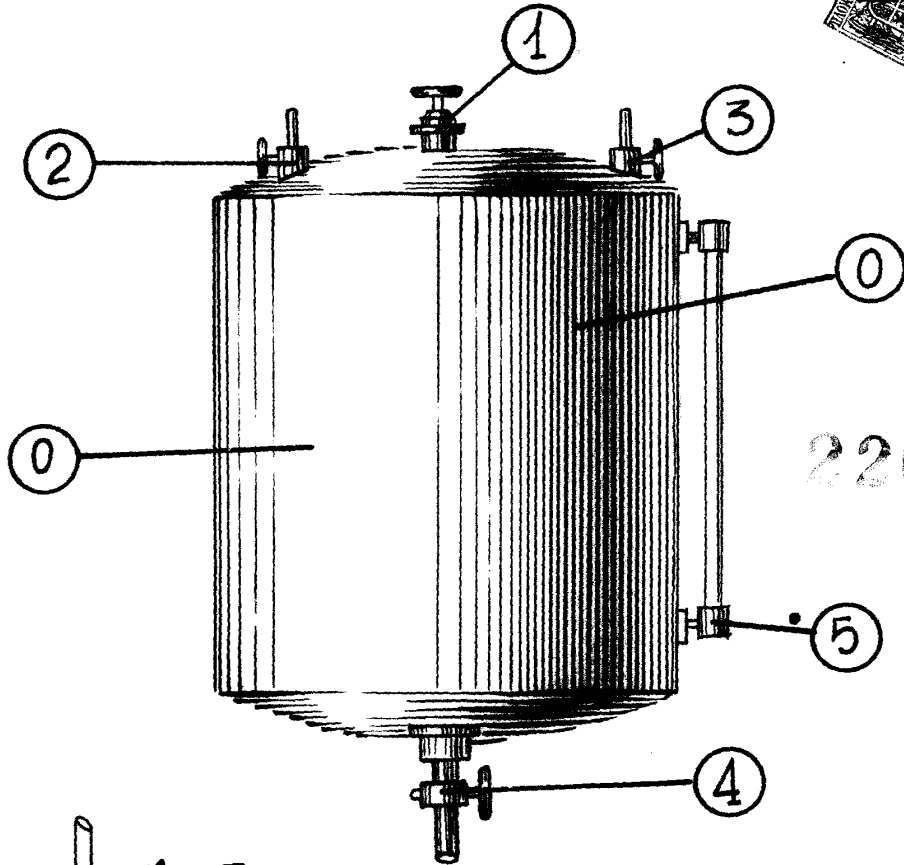
4. Por "APARATO REGENERADOR E HIGIENICO PARA LA INTRODUCCION DE LIQUIDOS A PRESION EN ENVASES DE MADERA O METALICOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de invención. Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y acompañadas de una hoja de planos.

Madrid treinta y uno de Enero de 1956

P.A. [Handwritten signature]

Fig-A



22640

Fig-B

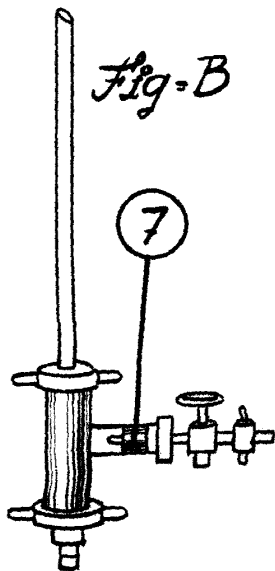
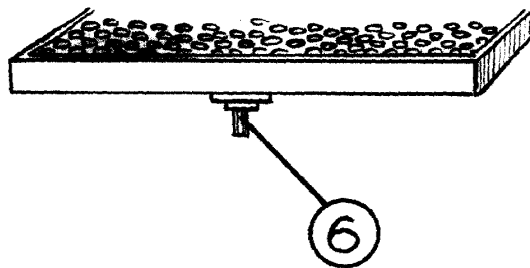


Fig-C



Escala variable
Madrid 31 enero 1956
P.A.